

N.º 27/12.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2012.-

SRES./AS. CONCURRENTES
PRESIDE

D. LUIS MARTÍN LUNA

Excmo. Sr. Alcalde

D. JOSÉ A. NIETO BALLESTEROS

Ilmos./as. Sres./as. Ttes. de Alcalde

D. RAFAEL NAVAS FERRER

D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO

D.ª M.ª JESÚS BOTELLA SERRANO

Sres./as. Concejales

D.ª ANA MARÍA TAMAYO UREÑA

D.ª M.ª CARMEN SOUSA CABRERA

D. RAFAEL JAÉN TOSCANO

D.ª LUISA M.ª ARCAS GONZÁLEZ

D. JUAN M. MORENO CALDERÓN

D.ª M.ª AMELIA CARACUEL DEL OLMO

D.ª M.ª EVA PEDRAZA LÓPEZ

D. RAFAEL GÓMEZ SÁNCHEZ

D. JUAN M. ALBURQUERQUE
SACRISTÁN

D.ª AURORA AGUILAR SANTIAGO

D.ª JOSEFA M.ª CONTRERAS SOTO

D. FRANCISCO TEJADA GALLEGOS

D.ª M.ª DEL CARMEN DEL PILAR GIL DEL PINO

D. FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

D. JUAN PABLO DURÁN SÁNCHEZ

D. FRANCISCO ALCALDE MOYA

D. EMILIO AUMENTE RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

D.ª LAURA RUIZ MORAL

D. RICARDO ROJAS PEINADO

D.ª BLANCA CÓRDOBA NIETO

D. CARLOS BAQUERÍN ALONSO

D.ª M.ª JOSÉ LÓPEZ DE LA BASTIDA
GÓMEZ

D.ª INMACULADA DURÁN SÁNCHEZ

Miembros No Electos de la JGL

D. MIGUEL REINA SANTOS

D.ª VERÓNICA MARTOS MONTILLA

Secretaria General Acctal. del Pleno

D.ª ALICIA ARROYO SÁNCHEZ

En la ciudad de Córdoba, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos del día veintitrés de octubre de dos mil doce, se reunió, en única convocatoria en el salón de Plenos, el Excmo. Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia de D. Luis Martín Luna, con la asistencia de los/as Señores/as anotados al margen, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy.-

El Sr. Presidente excusa la ausencia de la Sra. López de la Bastida y de la Sra. Interventora General Municipal.-

Abierto el acto por la Presidencia, de su orden se pasó a conocer del asunto incluido en el Orden del Día confeccionado para esta sesión, en la que se adopta el siguiente acuerdo:

PUNTO ÚNICO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES.-

N.º 365/12.- ALCALDÍA.-
DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL
FALLECIMIENTO DE MUJERES
POR MALOS TRATOS Y

VIOLENCIA, DURANTE EL PRESENTE MES.-

Leído el Punto del Orden del Día, el Sr. Presidente del Pleno concede la palabra a D.^a Isabel M.^a Gómez Amate, en representación de la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres, que dice:

“Buenas tardes, Señor Alcalde, Señoras y Señores Capitulares, amigas y amigos.-

Desde la Asociación Cultural “Entre Quijote y Sancho”, pertenecientes a la Plataforma Cordobesa Contra la Violencia, las Mujeres, como pacifistas que somos, denunciaremos todo tipo de violencia en nuestra sociedad.-

Queremos denunciar la pasividad de las instituciones democráticas, hacia la violencia sexista ejercida contra las mujeres desde la sociedad, ya sea desde los anuncios en la televisión, en prensa escrita, o por opiniones de violencia machista ejercida por el sector político, como es el escandaloso caso de José Manuel Castela Bragado, del P.P., hoy Ex Presidente del Consejo General de la Ciudadanía en el Exterior, que se permitió afirmar que “las leyes son como las mujeres, que están para violarlas”.-

Permisividad que se ejerce día tras día en toda la sociedad y que lamentablemente mujeres y hombres hoy con cargos en el actual Gobierno de la nación, se permiten decir desde su puesto de responsabilidad, que la violencia de género es un caso privado ejercido en el hogar. O perlas como que “la mujer es más mujer desde la maternidad”. O discursos que relegan a la mujer al hogar, culpabilizando a las madres trabajadoras del fracaso escolar de los hijos e hijas.-

Malos tiempos corren en la sociedad actual al calor de la crisis. Las políticas conservadoras ya vemos que están de total actualidad.-

La pérdida de empleo ataca a los sectores más débiles de la sociedad y las mujeres es uno de ellos. Los derechos de igualdad y no discriminación conquistados se están destruyendo. Ya se utilizó la estrategia en los presupuestos de 2012, la reducción de las partidas económicas de nuestros servicios públicos, con lo que conlleva, la eliminación de la financiación de programas al fomento de la igualdad, a la prevención de la violencia y a la atención a las víctimas.-

Los datos cantan por sí solos, recorte de los fondos destinados a prevenir y combatir la violencia machista, un 21,6% y recorte a la partida a favor de la igualdad entre géneros, un 18%. Desvelan estos datos las intenciones reales sobre esta materia y como colofón de estos demoledores datos, la reducción que aprobó el Gobierno del P.P. de 6,4 millones de euros para la protección a las víctimas. Por desgracia, en los Presupuestos presentados para 2013, llevan la misma línea de recortes en estas partidas.-

Convencidas de que la “coeducación” disminuye la violencia machista, se ha estado desde hace bastante tiempo, pidiendo un trabajo educativo desde los primeros años de la escuela, que sentará las bases para eliminar los estereotipos sobre las niñas y los niños. Los

recortes en educación que se han producido y que parece que no van a terminar, vienen a dar por finalizadas las expectativas que pudiéramos tener para educar en igualdad.-

Al calor de la brutal Reforma Laboral impuesta, han pasado a mejor vida los Planes de Igualdad en las empresas, las medidas sobre el acoso por razón de sexo en el trabajo.-

La situación de la mujer en nuestra sociedad es considerada por algunos como un mal menor, dentro de la situación de crisis económica, originada por la banca e impuesta por los mercados.-

Ante este panorama ¿Qué nos espera a las organizaciones de mujeres? ¿El lamento permanente cuando se produce un nuevo asesinato por un marido o pareja? ¿Cuántas mujeres tienen que morir para que dejemos de hacer menciones como éstas? ¿No pensáis que estos actos se quedan en una mera fórmula de denuncia sin nada más detrás? Ya van más de 40 mujeres asesinadas, 3 desde el último Pleno.-

Pedimos el compromiso real de aquellos que gobiernan y por tanto, que tienen poder para ello.-

Ni una muerte más, ni una agresión más. Plataforma Cordobesa Contra la Violencia de género.”-

A continuación, el Sr. Presidente del Pleno da lectura a la Declaración Institucional suscrita por los cuatro Grupos Municipales, del siguiente tenor literal:

“El Ayuntamiento de Córdoba expresa una vez más su rotunda condena a la violencia de género, al tiempo que todo nuestro pesar por cada una de las víctimas y nuestra solidaridad con sus familiares. Debemos comenzar lamentando los asesinatos, ocurridos en las localidades de María de Huerva (Zaragoza), Boñar (León), Úbeda (Jaén) y el Salobral (Albacete).-

Con estos dos últimos casos son ya 40 las víctimas que han perdido la vida en España en lo que llevamos de año.-

Ante tan brutales hechos que siguen golpeando a la sociedad es absolutamente necesario acometer un trabajo institucional conjunto y sistemático que permita transmitir un mensaje de esperanza en cuanto al fin cercano de la violencia.-

Consideramos prioritario de nuevo recordar la importancia de la denuncia como paso imprescindible, para empezar a atajar cualquier situación de malos tratos. Una denuncia que podría proceder de la víctima, o de cualquier persona cercana a ella conocedora de la situación que padece.-

En el mismo sentido, y precisamente por esta realidad que seguimos enfrentando, todas las Administraciones Públicas, tienen la misión de destinar todos los recursos necesarios para la protección integral de las víctimas; para responder con efectividad a la confianza de estas.-

Afortunadamente, cada día son más las personas que muestran su compromiso con la lucha contra la violencia de género. La sociedad tiene que ser el agente principal de la misma, pues todos tenemos la

obligación de combatir la barbarie que representa la violencia de género.-

Existen muchos recursos que tenemos que dar a conocer y poner al alcance de todas las mujeres, como son las casas de acogida, teléfonos de ayuda y protección policial, etc.-

Igualmente, esta lucha, que tiene que ser unánime, la tenemos que inculcar a nuestros jóvenes porque una sociedad sensibilizada es aquella que entiende que la educación de sus jóvenes tiene que ser una educación en valores, donde no puede faltar el respeto y la tolerancia, valores que son principal arma contra la violencia.-

En definitiva, tenemos que hacer del conjunto de la sociedad un arma más para luchar contra la violencia de género, a través de la sensibilización de su conjunto, empleando para ello herramientas como la educación en valores y el compromiso de todos.”-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Declaración Institucional transcrita en sus propios términos, pasando a guardar unos minutos de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Córdoba, en solidaridad de las mujeres asesinadas durante el presente mes.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria General accidental del Pleno, doy fe.-